



NIT. 830.105.118-3

Personería Jurídica No. 1469 del 02 de Mayo de 2002

Resolución No. 15026 - 09 S.E.D.

**EL DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA
CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES**

HACE CONSTAR

Que el estudiante, **LUIS ALEJANDRO ORTEGA PÁEZ**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía N° 79433990, se encuentra cursando IV (Cuarto) semestre del Programa Técnico Laboral por Competencias en Administración de Sistemas, en jornada Martes y Miércoles de 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

El estudiante es beneficiario del sistema de Becas.

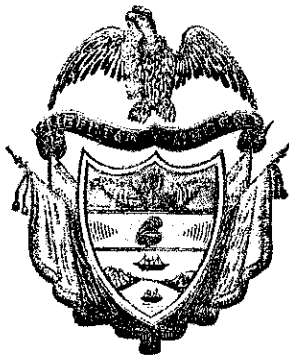
La presente constancia pertenece a, **LUIS ALEJANDRO ORTEGA PÁEZ**, no tiene borrones ni enmendaduras y en caso de tenerlas carece de validez.

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Enero del 2015 en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

Atentamente,


ANAIS PARRA AMÓRTEGUI
Registro y Control

PROYECTADO: CFP



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO «REPUBLICA DE COLOMBIA»

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 9241 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1976

CONFIERE A

Luis Alejandro Ortega Páez

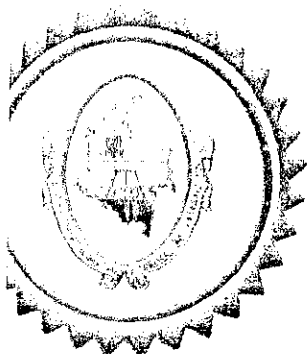
IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 79'433.990 DE BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

BOGOTA, D. E., 4 DE Diciembre DE 1988



RECTOR

SECRETARIO

ANOTADO AL FOLIO 24 LIBRO DE REGISTRO No. 4

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN BOGOTA, D. E., A 5 DE Septiembre DE 1991

Acta de Grado

Inscripción S. E. 1904

DANE: 111001-09974



Colegio Distrital Nocturno REPUBLICA DE COLOMBIA

CALLE 68 No. 61A-28

En la ciudad de Bogotá, D. E., a los Cuatro (4) día(s) del mes de Diciembre de 1.987 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Distrital Nocturno REPUBLICA DE COLOMBIA Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 9241 del 26 de Octubre de 1.976

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE ORTEGA PAEZ LUIS ALEJANDRO

C.C. ó T. I. No. 79.433.990 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 16 de fecha Diciembre 4/87 que consta de 143 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACERO PINEROS ROSA ELENA y se cierra con el nombre de TENJICA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE

Firmada y Sellada por: HUGO ARENAS SALAMANCA (Rector) y DIEGO IVAN COLMENARES GARCIA (Secretario).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Dada en Bogotá, D. E., a los 4 días del mes de diciembre de 1.987

Rector

C. C. No. 4.037.955 de Tunja

Secretario

C. C. No. 19.099.158 de Bogotá